

- En Protección de Documentos

Fraudes, estafas y/o cualesquiera otro delito, que cuente con la participación directa o indirecta del Asegurado, alguno de sus ascendientes o descendientes hasta el segundo grado y/o parientes por afinidad hasta el segundo grado.

Responsabilidad civil de cualquier tipo que afecte al asegurado o al contratante.

- En Muerte Accidental

Que el fallecimiento del asegurado se produzca, a consecuencia de efectos de guerra, declarada o no declarada, invasión, acción de un enemigo extranjero, hostilidades u operaciones bélicas, ya sea con o sin declaración de guerra.

- En Servicio Legal

Representación o defensa judicial o extrajudicial del cliente sobre materias distintas a las indicadas en el detalle del Servicio Legal otorgado.

Representación o defensa judicial o extrajudicial del cliente sobre situaciones preexistentes a la fecha del contrato.

Representación o defensa judicial o extrajudicial del cliente en caso de:

- Todo uso malicioso de la cédula de identidad, tarjetas de crédito y cheques o talonarios de cheques del cliente en el que participe directa o indirectamente, como autor, cómplice o encubridor: el propio cliente; y/o, cualquier pariente del cliente, por consanguinidad o afinidad, hasta el cuarto grado en toda la línea recta y colateral inclusive; y/o, el o la cónyuge del cliente.
- Infracción por el cliente de cualquiera de las obligaciones que le imponen la ley o este contrato, de las cuales el cliente responderá hasta por la culpa levísima.
- Todo uso malicioso de la cédula de identidad, de tarjetas de crédito y cheques o talonarios de cheques del cliente, cometido fuera de Chile, independientemente del lugar en el que se hubiere producido el extravío, robo o hurto.
- Todo extravío, robo o hurto de cheques o de formularios de cheques en los que conste la firma auténtica del cliente, demostrado y declarado judicialmente o por medio de informe pericial caligráfico.